

There are no translations available.

Circular 2581-2024

Transcribimos a ustedes un artículo muy interesante Sobre los problemas laborales que enfrenta Argentina con Milei.

El artículo fue escrito por Blanca Juárez, el 24 de enero del 2024, publicado en el diario “El Economista”.

¿Cuáles son los derechos laborales que busca eliminar Javier Milei?

El decreto firmado por el presidente de Argentina, Javier Milei, permite despidos sin indemnización, elimina el pago de horas extras, reduce los derechos del teletrabajo y debilita el derecho a huelga.

El primer ataque de **la reforma laboral** impulsada por el [presidente argentino Javier Milei](#) es al corazón de la organización sindical, dice Alicia Montoya, docente y luchadora social en dicho país. El segundo, agrega, es a la estabilidad del trabajo.

Es una reforma laboral profunda y para mal, señala en entrevista desde Argentina la exdirigente sindical del gremio docente. Con las modificaciones a través de los Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU), Milei arremete contra el **derecho a la huelga**, pues se considerará como “injuria laboral grave” la toma de las instalaciones.

De aprobarse la constitucionalidad del DNU, cada empresa podrá discutir sus condiciones laborales. Hasta ahora, en Argentina **los sindicatos son por rama**; si en una compañía los trabajadores y las trabajadoras se van a huelga, paran todas las organizaciones de ese sector, explica la activista.

Pero los cambios son muchos más. Las ramas de alimentación, televisión, radio, siderurgia, construcción, bancaria, hotelera, exportación y actividades esenciales podrán parar labores de manera mínima, garantizando hasta **el 75% de la producción**, según el estudio *El Mega DNU del gobierno de Milei: Desregulaciones, desguace, extranjerización y fuerte retroceso en derechos laborales*

Se reduce la **indemnización por despido**, por lo que será muy barato para las empresas deshacerse de quienes protesten. “No te van a pagar las horas extras. Ahora se van a contabilizar como ‘ahorro de horas’ en otras jornadas laborales”, señala dicho informe elaborado por el Centro de Economía Política Argentina (CEPA).

El decreto elimina las multas por no registrar a las trabajadoras y los trabajadores a la seguridad social y no pagar las cuotas para su jubilación. Suprime la **responsabilidad solidaria por subcontratación**, por lo que “las grandes empresas pueden despedir tercerizados sin hacerse cargo”.

Antes, las empresas no podían pedirle a las mujeres y personas embarazadas trabajar en los **4 5 días previos al parto**. Pero la reforma permite que, si ellas aceptan, podrán laborar hasta 10 días antes de dar a luz.

Los [DNU y la Ley Ómnibus](#) ya hicieron estragos. A poco más de un mes de la llegada de Milei, la inflación pasó de 8.30 a 25.5 por ciento. El precio del kilo de carne aumentó 62%, la leche cuesta 128% más, el costo de la gasolina incrementó 164% y el del transporte, 145%, según el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (Celag).

Pero lo peor está por venir, augura Alicia Montoya, responsable del equipo técnico de la

Cooperativa Álamo, una organización de la Federación de Cartoneros, Carreros y Recicladores. A más tardar, en marzo, “el impacto terminará de llegar **a la clase media** acomodada, cuando no puedan pagar las colegiaturas de sus hijos o el alquiler”.

Porque las **renta de las viviendas** podrán cobrarse en dólares u otras monedas, y los arrendadores estarán autorizados a subir el precio del alquiler mensualmente, según el reporte de CEPA.

El viejo sindicalismo, a prueba

A finales de diciembre, la Confederación General del Trabajo (CGT), la mayor central obrera de Argentina, presentó un **amparo contra el capítulo laboral del DNU** y convocó a un paro masivo para este **miércoles 24 de enero**

. Varios sectores económicos y sindicatos han anunciado que se sumarán.

“Es difícil para muchos entender que, en este momento tan complicado, hay un terreno de lucha común con intereses distintos entre esa **burocracia sindical** y los trabajadores y los verdaderos dirigentes sindicales que representan a los trabajadores”, señala Alicia Montoya.

La activista dice eso porque “la CGT, la que está a la cabeza hoy de las reivindicaciones, es la misma que en los años 90 negoció con el gobierno de turno y con todas las multinacionales el remate de las empresas públicas y con ellas, **millones de puestos de trabajo**”. Esa negociación de la cúpula provocó “el empobrecimiento de millones de argentinos”.

A pesar de la gran desconfianza, **organizaciones sociales** y parte de la ciudadanía se sumarán a la protesta porque, “a diferencia de lo que pasa en el resto de América Latina, vos en Argentina levantás una piedra y encontrás a un militante social”.

Pero si no se suman ahora al descontento, no pasará mucho, avizora. “Hay un impacto que no se mide nunca” y es el de **la salud mental**. “En un supermercado vos ves a gente acostumbrada a comer bien; nada del otro mundo: leche, fruta, carne. Abre una heladera, mira

el precio, guarda el producto, busca otro. Y vos le vas mirando el rostro y empezás a percibir ese nivel de angustia”.

Los salarios caerán estrepitosamente ante la pérdida de todos esos derechos conquistados, dice. Y las **afectaciones al empleo** serán un caldo de cultivo para que el narcotráfico tenga a más integrantes. Si a eso se añade que con el DNU “se habilitó el gatillo fácil: la portación de armas y utilizarlas ante una sospecha, será la ley de la selva”.

Otras de las medidas del DNU es la **tercerización en el trabajo agrícola**. También elimina un criterio jurídico de presunción en favor del trabajador ante el poder de una empresa, suprime derechos básicos del teletrabajo y los bancos podrán cobrar por retirar el salario en cajeros automáticos.

Los trabajadores son la verdadera fuerza

“El capitalista, el empresario exitoso, es un benefactor social que, lejos de apropiarse de la riqueza ajena, contribuye al bienestar general. En definitiva, un empresario exitoso es un héroe”, [dijo Milei en el foro de Davos](#) .

Y también señaló: “En lo único que devino esta agenda del feminismo radical es en mayor intervención del Estado para entorpecer el proceso económico, darle trabajo a burócratas que no le aportaron nada a la sociedad, sea en formato de ministerios de la mujer u organismos internacionales dedicados a promover esta agenda”. Milei desapareció ya el **Ministerio de la Mujer** .

“Es un ataque que no deja nada en pie, es una **barrida estructural**”, dice Alicia Montoya. “Ha limitado la protesta en todos los sectores y no deja lugar por donde se filtre una resistencia organizada”, ni siquiera a través del arte. “Es como si vos te querés parar y te dan una cachetada, y te querés parar y te dan otra”.

Los **sindicatos combativos** no aceptarán todo esto, pero tampoco aquéllos que han visto la organización gremial como un negocio porque ahora no tienen espacio para negociar, explica.

“Por eso en esta coyuntura peleamos en el mismo terreno, después veremos cómo se limpia la cancha. Hoy no nos queda otra”.

Sin embargo, pese a ese escenario patético, agrega, “la historia de la humanidad siempre nos ha planteado desafíos para ir hacia adelante o hacia atrás. Nuestra mirada es que hay que mirar hacia adelante y **pensar colectivamente** es donde se van a encontrar las soluciones y la fuerza para construir”.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”